

CONCLUSION.

Por la relacion que acaba de hacerse de todos y cada uno de los ramos que dependen de este Ministerio, se verá que el Gobierno al reorganizar la administracion, ha procurado establecer, hasta donde le ha sido posible, el órden, la moralidad y cuantas economías han sido practicables sin perjuicio de la seguridad de la nacion.

Grandes han sido las dificultades con que ha tenido que luchar; muchos los obstáculos que ha tenido que vencer; pero por insuperables que parecieran estos, no se ha arredrado ante la magnitud de ellos, y á fuerza de trabajo y constancia va sobreponiéndose á todo. Una nacion no se regenera en dos, en tres ni en diez años; la historia de los acontecimientos de nuestra vida política nos lo ha demostrado hasta la evidencia; no es, pues, extraño que nos encontremos aún en la difícil obra de la reorganizacion.

El ramo que me está encomendado debia haber sufrido reformas de importancia, pues desde que me hice cargo de la Cartera de Guerra, tuve el firme propósito de no descansar ni un momento hasta no ver al ejército moralizado, disciplinado é instruido segun los adelantos de la ciencia militar; pero como desde el restablecimiento del Gobierno las revueltas á mano armada se han suce-

dido sin descanso, léjos de poder dedicarme exclusivamente al arreglo definitivo de las fuerzas, he tenido que atender de preferencia á la conservacion del órden público, retardando por consiguiente mis trabajos sobre reorganizacion y reformas. Sin embargo, puedo asegurar al Congreso que la República cuenta hoy con un ejército aguerrido, disciplinado é instruido, compuesto en su totalidad de ciudadanos amantes de su país, que son el mas firme apoyo del órden constitucional y de las autoridades emanadas del libre voto de los pueblos.

El número de que se compone no es ciertamente excesivo, como se ha asegurado en el mismo seno de esa Cámara, pues veintiun mil hombres que concede el presupuesto, no solo no exceden, pero ni aun siquiera bastan para atender á la seguridad de 110,317 leguas cuadradas que tiene de extension nuestra República.

Al hablar sobre la reorganizacion de las tropas, he manifestado ya las razones que tiene el Gobierno para considerar indispensable la existencia de la fuerza armada; y aquí me es forzoso repetir que una nacion que no cuenta con los elementos necesarios para la seguridad de sus fronteras, no tiene garantizada su existencia. El ejército es, pues, indispensable, y su permanencia una necesidad tan reconocida, que no hay una sola nacion en el mundo que no cuente con el pié de fuerza que le corresponda segun su extension y sus necesidades.

Como se ha visto, el Gobierno ha ido reduciendo gradualmente las de la República hasta dejar la que hoy existe en proporcion á las exigencias del país; pero aun desearia reducirla todavía mas, si ello fuere posible, pues él seria el primero que reportaria las ventajas que resultarian, teniendo ménos atenciones en el importante

ramo de Hacienda, y por consiguiente ménos aficciones para cubrir en su totalidad el importe del presupuesto; pero presentándose los descontentos continuamente en son de guerra, como se ha dicho ya, es imposible toda reduccion; pues todo cálculo, todo arreglo, toda economía, se hacen impracticables cuando hay que atender de preferencia á la conservacion del órden y la tranquilidad pública. No es, pues, el Gobierno quien se empeña en conservar en pié el número de fuerza que existe hoy; son los revolucionarios que no descansan en sus trabajos, que no ceden en sus pretensiones y que lo obligan á permanecer arma al brazo para repeler las agresiones y para restablecer de nuevo la paz pública en cualquier punto donde llegue á alterarse. Extínganse las revoluciones armadas, que el respeto á la ley y á la autoridad sean un hecho en toda la República, y el ejército podrá reducirse con aplauso del Gobierno, que verá así asegurado ya el bienestar del país.

Demostrada como lo está la necesidad de que ese ejército exista, y habiendo manifestado que no es excesivo el número de que se compone, puedo asegurar tambien que la fuerza que hoy se halla sobre las armas, no es dispendiosa á la nacion como se ha pretendido, pues al hablar sobre el presupuesto del ramo, he hecho presente que, por mas numeroso que parezca el ejército actual, consume ménos cantidades que las que han invertido las administraciones pasadas en el pago de fuerzas mas inferiores en número. Se ve, pues, que si por razones de necesidad hoy se conservan las que se han creido necesarias, ha habido en cambio en la administracion bastante empeño para reducir sus gastos.

Para concluir, me es en extremo satisfactorio mani-

festar al Congreso, que no obstante los esfuerzos de los anarquistas que trabajan ocultamente en esta capital, ramificando la revolucion en los diferentes puntos del país, y haciéndola aparecer segun conviene á sus intereses, la administracion pública sigue tranquilamente su camino, arrollando cuantos obstáculos se interponen á su paso.

México, Noviembre 30 de 1869.

Ignacio Mejía.

DOCUMENTOS

QUE SE CITAN

EN ESTA MEMORIA.
